

EL BIEN PÚBLICO

Oficina, Bastion. 39

Mañon. Viernes 30 de Noviembre de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.461.

Las reformas de Cuba

Proyecto de Cámara única

Para que los lectores puedan formar concepto acerca de lo que significa la Cámara única en Cuba, reproducimos la parte que trata de este asunto en el proyecto del Sr. Maura:

• Para los efectos de los artículos 82 y 84 de la ley provincial vigente, con arreglo al 89 de la Constitución, toda la isla formará una sola provincia, dividida en las seis regiones que actualmente están gobernadas como provincias distintas.

La única Diputación provincial de la isla ejercerá en pleno todas sus funciones, estará formada por 24 diputados, cuyos cargos durarán cuatro años, y se renovará de dos en dos años.

La Diputación provincial podrá pedir al gobierno, por conducto del gobernador general, que someta á las Cortes la reforma de las leyes promulgadas en la isla.

Con sujeción á estas, acordará todo cuanto estime conveniente para el régimen en toda la isla, de las obras públicas, de las comunicaciones telegráficas y postales, terrestres y marítimas, de la agricultura, industria y comercio, de la emigración y colonización, de la Instrucción pública, de la beneficencia y de la sanidad. Formará y aprobará todos los años los presupuestos, con suficientes recursos para dotar aquellos servicios. Ejercitará las funciones que la ley municipal le asigne, y cuantas la atribuyan otras leyes especiales. Censurará, y, en su caso, aprobará las cuentas del presupuesto provincial, que serán rendidas todos los años por la Dirección general de Administración local, declarando las responsabilidades administrativas que resultasen.

Cuando el gobernador general reputare contrario á las leyes ó á los intereses generales de la nación cualquier acuerdo de la Diputación provincial, podrá suspender su ejecución; adoptar por sí mismo, interinamente, las providencias que exigiesen las necesidades públicas que quedaren desatendidas por efecto de la suspensión, y previo informe del Consejo de administración, someter el asunto al ministerio de Ultramar.

Como delegados del gobernador general, habrá gobernadores regionales en las seis demarcaciones que ahora son provincias. Todos ellos ejercerán en la demarcación respectiva iguales atribuciones, y serán estas las que les competían antes del decreto de 31 de diciembre de 1891, en cuanto no resulten modificadas por la presente ley.

Consejo de Instrucción pública

Madrid 22.—Dos asuntos de gran importancia han ocupado la atención del Consejo de Instrucción pública en

la junta ordinaria que, como jueves, ha celebrado esta tarde.

El primero de dichos asuntos, ó sea el referente á la concesión de exámenes extraordinarios en enero próximo á los alumnos de enseñanza libre, ha sido denegado.

El Consejo, fundándose, entre otras razones, en que cuando en el presente año se concedió igual gracia, se prescribió que no volvería á otorgarse, ha considerado oportuno manifestar al señor ministro de Fomento, en contestación á su consulta, que no procede acceder á los deseos de los estudiantes, como otras veces ha ocurrido.

Desde luego puede asegurarse, contra lo que hoy dice «El Liberal», que el Sr. Puigcerver no concederá exámenes extraordinarios, pues si otro fuere su criterio, no habría dejado el asunto á merced del Consejo de Instrucción pública, y si ahora se decidiera en sentido contrario á lo acordado por aquel cuerpo, equivaldría á un desaire, que produciría necesariamente un conflicto entre el ministro y el Consejo.

En poder de este se halla un proyecto del director general de Instrucción pública, reorganizando la enseñanza libre y concediendo para lo sucesivo exámenes en enero; pero dicho proyecto, acerca del cual debe dar dictamen el Sr. Calleja, es de los llamados á dormir eternamente entre otros muchos expedientes, pues dicho consejero no se decide á dar su opinión, y tampoco el Consejo muestra gran interés en discutirlo.

La otra cuestión tratada esta tarde ha sido la referencia á la adaptación de las reformas de la segunda enseñanza.

Después de larguísima discusión; en la que han tomado parte todos los consejeros, ha sido aprobado el dictamen propuesto por la ponencia y redactado por el Sr. Sanchez Román.

En cuanto á la adaptación de estudios de segunda enseñanza del nuevo plan al antiguo, fue también aprobado el dictamen de la ponencia del señor Sanchez Román, limitado al cumplimiento de lo mandado en el real decreto de 2 de octubre último, exceptuando la enmienda que se hizo en decreto posterior.

El bachillerato podrá, pues, cursarse en cinco años; pero comprenderá todas cuantas asignaturas disponen las últimas reformas de enseñanza.

Presentó voto particular el Sr. don Julián Calleja, pidiendo que las reformas de enseñanza se planteen como lo fueron las que se hicieron en la segunda enseñanza en 17 de agosto de 1880, como las que se hicieron en la facultad de Derecho en 2 de setiembre de 1883, y como las que posteriormente se hicieron en setiembre de 1886 en las facultades de Medicina y Farmacia: «planteando en el curso actual tan solo el primer año de las reformas» y

«respetando los derechos adquiridos por los alumnos que tengan aprobado algún curso por el régimen de enseñanza de 1880»:

El dictamen y el voto particular del Sr. Calleja han sido remitidos al señor ministro de Fomento para que resuelva lo que estime mas conveniente á los intereses de la enseñanza, después de dar cuenta de ambos documentos al Consejo de ministros.

Real orden importantísima

Hé aquí la parte dispositiva de la Real orden que publica la «Gaceta» de hoy acerca de la ejecución de los reos, á consecuencia de la discusión habida en el Senado sobre los últimos momentos del anarquista Salvador.

«1.º Las ejecuciones capitales se verificarán dentro del recinto de las cárceles en que los reos estén en capilla, siempre que exista en ellas sitio que pueda destinarse á la ejecución pública, ó en su defecto, en el lugar que determine el Tribunal sentenciador, con arreglo en todo caso á las prescripciones del Código penal.

«2.º El jefe y los demás empleados de la prisión cuidarán de que en toda ella reine el mayor silencio desde el momento en que el Tribunal sentenciador reciba la causa fenecida hasta después de ejecutada la sentencia, suspendiéndose durante este tiempo los paseos y demás actos interiores que turben el recogimiento debido en tales casos.

«3.º En el espacio de tiempo á que se refiere el número anterior, no podrán visitar el establecimiento ni aun las personas que tengan permiso especial ó vayan acompañadas de alguno de los individuos expresados en la disposición siguiente.

«4.º En dicho espacio de tiempo sólo podrán aproximarse á la celda ó la capilla del reo el presidente del Tribunal sentenciador, el director general de Establecimientos penales, los depositarios de la fe pública que vayan á ejercer sus funciones, los ministros de la religión, el jefe del establecimiento, los hermanos que están de turno de la piadosa Asociación consagrada á este objeto, el médico de la prisión y las personas cuya presencia se juzgue absolutamente necesaria y sea reclamada por el reo, provistas de una autorización especial y escrita del presidente del Tribunal y bajo la responsabilidad de éste. El jefe del establecimiento dispondrá lo necesario para incomunicar el local que ocupe el reo, impidiendo el acceso del personal de la prisión que haya de comunicar con el exterior antes del cumplimiento de la condena.

«5.º A las personas no constituidas en autoridad que, según el párrafo anterior, penetren hasta la celda ó capilla del reo, se les hará saber, bajo su más estrecha responsabilidad, la prohi-

bición de comunicar á las personas del exterior, antes ni después de la ejecución, noticia alguna que se relacione con el reo.

«Y 6.º El jefe del establecimiento será responsable de la puntual observancia de los anteriores preceptos, y cualquiera infracción de los mismos será considerada como falta para los efectos del art. 49 del Real decreto de 16 de Mayo de 1891.»

Dios guarde etc. Madrid 24 de Noviembre de 1894.—Maura.

Noticias de Marruecos

Ha regresado á Tánger el vapor imperial «Hassán», de cuya misteriosa salida dió cuenta el telégrafo.

El buque no pudo recoger en Mogador á Mohamed el Tuerto, y se cree que esto es debido á que moros rebeldes de Wida se opusieron enérgicamente á la conducción del hermano del sultán.

El preso es tratado con tal rigor, que se han tapiado las ventanas del edificio que le sirve de cárcel, para evitar toda comunicación con el exterior, y por consiguiente toda inteligencia entre el príncipe y sus partidarios.

Son pesimistas las noticias que se reciben de Marrakesh.

Los Rjamma, poderosa y guerrera kábila de las inmediaciones, siguen en actitud belicosa, y se considera indispensable la presencia del emperador Abd-el-Azis, al frente de una fuerte expedición militar, para reducirles á la obediencia.

El futuro Consistorio

Parece positivo, según escriben de Roma, que el próximo Consistorio tendrá lugar para Navidad. Resueltas las controversias entre la Santa Sede y el gobierno de la república francesa, serán preconizados príncipes de la Iglesia en este Consistorio monseñor Bayn, arzobispo de Bourges, y el académico monseñor Perrand, obispo de Antun, elevación á la púrpura que el Pontífice viene apoyando hace tres años, convencido de que este ilustre prelado será una bella adquisición para el Sacro Colegio; de los demás purpurados se habla con mas inseguridad. Son probables monseñor Ferrata, que lleva ya muchos años de Nuncio en Francia, y el ilustrado monseñor Satolli, legado apostólico en los Estados-Unidos. Indica este último nombramiento la designación para reemplazarlo en Washington de monseñor Lorenzelli, internuncio en Holanda, el cual no iría ya á América en calidad de delegado apostólico, sino de Nuncio; no siendo para esto obstáculo que la república norteamericana no tenga un representante cerca de la Santa Sede, pues también carecen de él los Países Bajos, cerca de cuya reina y nación está hoy acreditado monseñor Lorenzelli.

Asesinato de un Alcalde

Zaragoza 26.—Con asistencia de numeroso público ha comenzado hoy la vista de la causa instruida con motivo del asesinato del Alcalde de Longas.

El procesado Aznares ha dicho que estando en las afueras del pueblo encontró al Alcalde, y que al dirigirse á él para pedirle perdón por haberle desacatado, el señor Berges le pegó y le arrancó la nariz de un mordisco. Entonces él se cegó, sacó un cuchillo y mató al Alcalde.

Los demás procesados han negado toda participación en el delito.

La prueba testifical comenzó después, interesando mucho la declaración hecha por el niño José Aleman, que en el sumario dijo que había presenciado el crimen, dando además los nombres de los procesados.

Ahora se ha limitado á decir que oyó gritos, pero que nada sabe.

Interrogado para que manifestara los motivos que tuvo para dar la primera declaración, la ha justificado atribuyéndola á una imposición del fiscal municipal.

En vista de esto se verifica un careo entre el referido fiscal y el niño, que mantiene su última declaración, que es negada rotundamente por el fiscal.

La madre del niño, que compareció en seguida, ha manifestado que nada sabe acerca de las coacciones de que habla su hijo.

A las preguntas del acusador privado para que manifeste si dijo hace días que el niño declararía en el juicio otra cosa distinta de la que había declarado en el sumario, ha contestado con evasivas.

Después de haber declarado la madre del niño José Aleman, se ha suspendido la vista, que continuará mañana.—L.

París 26 Noviembre

Un escándalo de prensa

La fuga de Mr. Portalis, director del «XIX Siécle», está siendo desde hace tres ó cuatro días la preocupación principal de los periódicos de París.

El escándalo ha sido enorme.

Mr. Portalis, que sucedió á Edmundo About en la dirección del periódico, y que es hijo del célebre jurisconsulto el baron Augusto de Portalis, ha huido porque supo á tiempo que el juez de instrucción de un proceso por «chantaje» había dictado auto de prisión contra él.

Los «maitres chanteurs» formaban todo un sindicato que había tomado el nombre de «Sindicato T...» y á su frente se hallaba Portalis en persona.

Ultimamente el «XIX Siécle», ó su director, por lo menos, se había dedicado á explotar los círculos donde se juega. Hace poco exigió 70.000 francos al director del Círculo franco-americano; el director entregó 40.000, de los cuales dió recibo en debida forma Portalis. Casi al mismo tiempo envió ésto dos amigos (es decir, dos socios del «sindicato») al director del Círculo de la Esgrima, para pedirle una subvención de 18.000 francos anuales, amenazándole con que, si se negaba, dos diputados radicales llevarían al Parlamento la cuestión de los círculos.

Ir á dar un sablazo al Círculo de la Esgrima era el colmo de la audacia.

Así es que una de las denuncias presentadas contra el director del «XIX Siécle», es precisamente del director del Círculo de la Esgrima, cuyo testimonio han corroborado, entre otros, Aureliano Scholl.

A la prensa honrada de París ha causado este escándalo tanta mayor impresión, cuanto que hace ya cuatro años «Le Petit Journal», violentamente atacado por el «XIX Siécle», denunció en un artículo titulado «Un bandido», la clase de hombre que era Portalis. La indiferencia tolerante de los demás periódicos permitió al bandido seguir haciendo de las suyas. De esa tolerancia se arrepienten amargamente los periodistas, ahora que el escándalo ha venido á echar una mancha sobre la clase entera.—Mist.

Telegrafían de Roma con fecha del día 25:

«No se ha confirmado la noticia dada por algunos periódicos oficiosos de haberse espedido autos de citación contra los señores Giolitti y Rosano. Ahora se dice que efectivamente debían espedirse semejantes autos, pero que á última hora el juez de instrucción echó de ver que las prerrogativas parlamentarias no permitían lanzar autos de citación contra ministros para responder de actos cometidos en el ejercicio de su cargo. Solo el Senado, reunido en alto tribunal de Justicia, puede juzgar á un ex-ministro. Lo cierto es que el señor Giolitti, cansado de los continuos ataques que de todas partes se le dirigen, parece querer salir de la reserva que se había impuesto, y que á la primera ocasión que se le presente se defenderá en la Cámara.»

Traducimos del «Roussillon» el siguiente telegrama de Marsella fechado el 25:

«Apenas han transcurrido ocho días desde que se puso preso á Mr. Goubert, concejal, encausado por varias estafas; hoy el tribunal ha espedido también auto de prisión contra otro concejal socialista de nuestra ciudad, llamado Delague, por abusos de confianza y de falsedad cometidos en escrituras.

Esta nueva causa ha producido gran sensación, y no puede menos de adelantar la fecha de las elecciones complementarias. Por lo demás, el alcalde de Marsella está decidido á separarse de la mayor parte de sus colegas, dimitiendo su cargo la semana próxima; pero se cree que, en vista de este nuevo escándalo, el prefecto, M. Daffés, pedirá al gobierno un decreto de disolución.

Desde que se encargó de la alcaldía, M. Delague llevaba una vida muy ostentosa, sin que se le conozcan recursos propios. Tuvo ya que resignar su cargo de adjunto á consecuencia de una queja que se logró ahogar y quedó vacante la delegación de policía que él ejercía. Delague, á fin de proporcionarse recursos, negociaba letras revestidas de avales falsos.

Se cree que se le prenderá mañana; mas, como no se le ha visto desde ayer, podría muy bien ser que se hubiese fugado.»

Tomamos del citado periódico el siguiente suelto:

«El miércoles último falleció, á la edad escasa de cincuenta años, M. Claudio Janet, profesor de Economía política

de la Universidad católica de París. Era oriundo de Aix de Provenza, en donde contaba con muchos amigos.

Era campeón elocuente y leal de la causa monárquica, á la cual se mantuvo fiel siempre, creyendo y proclamando que el indiferentismo político producido por las traiciones y las apostasias decoradas con el nombre de union traerían inevitablemente consigo el indiferentismo religioso, complicado de desaliento y de abandono, causando así mas daño á la causa católica que á la Monarquía y á Francia.»

Cambios en Manila á 44 por 100

Como es asunto que interesa á una parte del comercio, creemos oportuno copiar las líneas siguientes de un periódico madrileño:

«En las islas Filipinas, como en todas las tierras de Oriente, la moneda de oro no ha tenido nunca curso regular en los negocios, y, por tanto, la plata acuñada era base general de toda transacción mercantil y de presupuestos, contando por pesos fuertes, como se cuenta en América.

De ese modo se comprende que las letras sobre Londres, pagaderas en libras esterlinas, perdieran 12 por 100, y que los pesos duros corrieran á la par en cobros y pagos, demostrándose que hasta ayer valía mas la plata que el oro. Y si alguna moneda de este último metal se aparecía con pretensiones de venta, era difícil hallar quien la tomara á bajo precio.

Por contraste, aquellos pesos fuertes del cuño español de Carlos III valían en el mercado de Nueva-York (año de 1850) á «seis pesetas» cada uno, porque embarcados para Filipinas se vendían á «siete pesetas» ó se compraba con ellos su equivalente.

Esos duros no quedaban allí, porque eran mas estimados aún en las costas de China, de donde no volvían á salir, fundiéndose en los lingotes que valen para pagos al gobierno imperial. Así desaparecieron aquellas monedas, que hoy se estiman como reliquias cuando se hallan.

Después los pesos mejicanos y españoles han tomado el lugar de aquéllos, con una estimación próxima á cinco pesetas, que duró hasta hace poco, pues naturalmente había de perder la estimación proporcional la moneda de plata cuando las barras de ese metal han bajado ya á la mitad de su precio normal.

El comercio no perderá por la variación, ya que en Manila, como en todas partes, se sabe sacar la cuenta para que el consumidor pague costo y utilidad.

Que se encarecerán los efectos, es cierto; pero que está en manos del ministro de Ultramar el remedio, no lo creemos, porque del mal que Manila adolece sufre grandemente toda la India inglesa, y sin embargo, todo el poder de la Gran Bretaña no ha sido capaz de remediarlo.»

La Exposición de París en 1900

Los inventores tienen á menudo ideas estupendas, pero á veces les sucede que imaginan cosas realmente chuscas.

Al anuncio de cada Exposición Universal, el genio inventivo de una por-

ción de soñadores, quizá sonámbulos, se despierta. Se trata de inventar algo nuevo y demostrar á la «Comisión especial» de que su invención es nueva, sorprendente, capaz de dejar tamañita á la torre Eiffel.

La Exposición de 1900 empieza á tener sus proyectistas, y hé aquí algunas de las novedades con que ha tropezado el genio inventivo de alguno de esos caballeros.

Ya hace algun tiempo que se habló del proyecto de hacer ver la luna á un metro de distancia por medio de un enorme telescopio, y que tanto dió que hablar á los astrónomos. Y quizás sea realizable, á pesar de lo objetado por los críticos. Todo es cuestión de construir el telescopio necesario. Pero al lado de este proyecto, ya antiguo, pululan muchos nuevos que son unos muy malos y otros muy raros.

Uno de los más raros consiste en un pozo de 1.000 metros de profundidad, en cuyo fondo se establecería un café cantante; es de suponer que, dado el calor que reinará á tal profundidad, se podría exhibir allí la verdad desnuda, y con el tradicional espejo por todo adorno; éste sería un atractivo de primer orden.

Otro inventor trata de organizar una Exposición especial del clero francés desde Clovis hasta nuestros días. Esta, por lo menos, es una idea piadosa, pero la cual no ofrece interés, porque los trajes eclesiásticos no han variado gran cosa desde entonces, no pareciéndose en esto á las modas femeninas; más interesante, bajo el punto de vista histórico, sería una reconstrucción del Palais Royal en tiempo del Directorio con los trajes á la romana que se usaron entonces, que propone otro.

Otro inventor ofrece probar que los astros no están habitados y que la tierra dá vueltas. Uno se pregunta naturalmente de qué procedimiento se valdrá para ello, ya que no parece tan fácil de realizar, á menos que no tengamos la luna á un metro ó Marte á tiro de fusil.

Otro proyectista propuso la construcción de un globo lunar en escala de 1.350.000, que tendrá en relieve las montañas, los mares y los cráteres, &c.

Un globo cautivo dará vueltas movido por un aparato especial en derredor, proporcionando al viajero la ilusión de un viaje á la luna.

Otro ha proyectado la construcción de una campana de 200 toneladas de peso. El autor no menciona el uso á que se destinaría esta campanilla. También ha sido presentado el proyecto de un palacio acuático, para cuya realización propone el autor se utilice el actual de las máquinas que se transformaría en un gigantesco acuario panorámico, en el que se reuniría cuanto se refiere á la flora y la fauna acuática, la pesca, la piscicultura, historia de navegación, los trabajos submarinos, filtración y purificación del agua, mecánica, hidráulica, y en general cuanto pueda interesar al naturalista, al marino y al ingeniero; esto es más práctico.

Y por último, una Exposición astronómica, proyecto que ha sido presentado por Flammarion, Laur y Lisant; como se vé por lo apuntado, hay para todos gustos.

Gacetilla

El cardenal Ceferino

Al pronunciar su nombre, hoy doblemente reverenciado por su aureola de sabio y por su muerte ocurrida ayer en Madrid, nos descubrimos respetuosos. Pocos nombres hay en la España de nuestros días que inspiren tanta veneración y simpatía. Religioso preclaro, prelado insigne, pensador eminente, su palabra y su pluma han estado al servicio de la causa de Dios, de la patria y del saber. Enemigo de pompas, renunció las altas posiciones que á sus méritos y ciencia fueron encomendadas. Su misión no ha sido otra que la de enseñar. Fué maestro eximio de la ciencia de las ciencias, y por nadie fueron mejor expuestas y demostradas las verdades católicas como lo están en su magna obra de filosofía, orgullo del entendimiento hispano.

Hijo del pueblo, por su valía propia llegó á vestir la púrpura cardenalicia. Recordamos con emoción la lectura de la tiernísima escena que se desarrolló en la capilla real de Madrid cuando al ser impuesta la birreta al fraile ilustre, veíase entre las damas de la corte una humilde anciana, cuyas virtudes y sacrificios tenían su mejor recompensa en aquel solemne acto. Era la madre del nuevo príncipe de la Iglesia, que realizaba los más gratos anhelos de largos años de esperanzas y fé en el destino de su hijo.

Ha muerto pobre; sus ambiciones se cifraron en reunir caudales de sabiduría, llegando á tener en esta riqueza opulencia ilimitada. Dejó de su administración inolvidables recuerdos en Sevilla, donde su memoria es venerada.

Cruel dolencia vino á interrumpir sus trabajos y lecciones. Los médicos se declararon impotentes para vencer el mal, y de regreso de Berlín, de regreso de la clínica del célebre Borgmann donde oyó el fallo terrible, puso sus ansias de mejoría en el Cielo: Dios ha querido cortar su vida en la modesta celda que en el convento de Dominicos de Madrid habitó en los años felices de su plenitud intelectual y física.

Los sufrimientos del cardenal Ceferino y sus virtudes le habrán alcanzado la Gloria. Roguemos, no obstante, por su alma.

Por el Gobierno civil de esta Provincia han sido resueltos, favorablemente á «La Eléctrica Mahonesa», dos recursos de alzada interpuestos por dicha Sociedad contra los acuerdos del Ayuntamiento, por los cuales se declaró rescindida la contrata de alumbrado público eléctrico y se dispuso que este servicio se efectuase por medio de los faros guías de petróleo.

En el siguiente número nos haremos cargo con mas extensión de dichas resoluciones.

Hoy también se ha dado suelta á los tripulantes ingleses de buena conducta francos de servicio, habiendo el señor Vice-Almirante solicitado del Sr. Delegado del Gobierno, habitación para poderse retirar los vigilantes de servicio, en tiempo de lluvia.

Mañana, lunes y martes se satisfarán sus haberes á las clases pasivas que cobran por la Administración de Hacienda de este Partido.

El vapor «Menorquin» en su viaje del domingo último embarcó en Alcadia para Barcelona 376 cerdos y el «Nuevo-Mahonés» 323.

Mañana por la noche debutará en el teatro «Circo Colón» el adivinador del pensamiento é hipnotizador Mr. Arnold, ofreciendo al público variados espectáculos de hipnotismo generalmente no conocidos en esta ciudad.

Durante el actual mes de Noviembre ha ingresado en esta Administración Depositaria de Hacienda, la cantidad de 70.886 pesetas 21 céntimos, y se ha satisfecho la de 52.911 pesetas 89 céntimos.

Desde la noche de ayer reina fuerte temporal de vientos y lluvias.

Atentamente invitados, hemos asistido esta tarde á los experimentos de transmisión del pensamiento, ejecutados como paciente, por el Sr. Arnold, que han obtenido excelente resultado, quedando todos los concurrentes plenamente convencidos de la sinceridad con que trabaja dicho señor, y de los múltiples problemas que esta nueva manifestación de la ciencia está llamada á resolver, tanto en el sentido puramente especulativo, como en el jurídico y patológico; pues nos han ofrecido dichos experimentos ejemplares al vivo de los fenómenos hipnóticos que tanto llaman la atención del mundo científico.

La premura del tiempo no nos permite ser mas extensos por hoy.

Según parece, puede considerarse como un hecho lo reforma del cuerpo auxiliar de oficinas militares.

Se suprimen los escribientes militares, pero no de una vez, sino paulatinamente.

Por el pronto se declararán de oficial tercero todas las plazas que sea posible, ascendiendo á dicho empleo los mayores. Esto se cree que ocasionará unas treinta y tantas vacantes, poco más ó menos.

De arribada forzosa, procedente de Argel en 24 horas de navegación y con destino á Marsella, ha fondeado esta tarde el vapor mercante francés «Bastians» de 471 toneladas, su capitán Mr. Antoni, con 19 tripulantes, 19 pasajeros y varios efectos.

A última hora el Vigía de Binisernia ha señalado buque pidiendo socorro.

Con el presente número repartimos á nuestros suscritores un prospecto con la muestra del **Papel de Armenia** que fabrica la casa A. Ponsot de París, para la purificación del aire de las habitaciones y dormitorios de enfermos.

Noticias marítimas

Vapores-correos

El «Habana» llegó el 24 á Nueva York de Habana.

El «Buenos Aires» salió el 24 de Veracruz para Habana.

El «Alfonso XIII» salió el 24 de La Coruña para Habana.

El «Ciudad de Santander» llegó el 25 á Habana de Puerto Rico.

El «Ciudad Condal» llegó el 25 á Habana de Nueva York.

El «Méjico» llegó el 25 á Habana de Santiago de Cuba.

El «P. de Satrustegui» llegó el 25 á Liverpool de Santander.

El «Montevideo» salió el 25 de Barcelona para Manila.

El «San Agustín» llegó el 26 á Santander de Vigo.

El «Ciudad de Cádiz» llegó el 26 á Buenos Aires procedente de Montevideo.

El «Leon XIII» salió el 26 de Lisboa para Cádiz.

El «Cataluña» salió el 27 de Cádiz para Barcelona.

El francés «La Normandie» salido de la Habana el 16 llegó el 26 á la Coruña.

Calendario

Santo de hoy.—San Andrés apóstol.
Santo de mañana.—San Eloy ob y cfr. y San Simón Cirineo.

Cultos

Esta noche se dá principio á la devoción de las Cuarenta Ave Marías á María Santísima, ó sea espiritual preparación al Nacimiento del Niño Jesus. Esta devoción se practica en las tres iglesias parroquiales y en las Concepcionistas.

En Santa María, mañana á las 6 y media se dirá una Misa de Requiem en el altar de las Animas y Comunion general para ofrecer todos los cultos que durante el mes de Noviembre se han ofrecido al eterno descanso de las Benditas Almas del Purgatorio.

Jubileo circular de las Cuarenta Horas, continuará en la parroquia del Carmen, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las 5 hasta las 6 y media.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Amor Hermoso en Santa María.



En la parroquial iglesia de Santa María, mañana se cantará solemne Misa de Requiem y Responso, en sufragio del alma del

Emmo. Fray Ceferino Gonzalez,

CARDENAL

PRESBITERO DE LA SANTA IGLESIA ROMANA, ARZOBISPO DE SEVILLA,

fallecido en Madrid á las doce del día de ayer.

A. E. I. P. R. AMEN.

La Reverenda Comunidad de Santa María y demás Clero de esta ciudad, le dedican este recuerdo. Se empezará á las nueve.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 30.—4'30 t.

4 por ciento Interior.	73'05
4 por ciento Exterior.	81'52
4 por ciento Amortizable.	81'12
Billetes Hip. de Cuba 1886	109'90
Id. id. id. 1890	98'87
Banco Hispano-Colonial.	85'00
Ferro-carril de Francia	26'60
Ferro-carril del Norte	28'90
Id. de Orense.	8'55
Ferro-carril de Almansa.	00'00
Id. de O. B. y Francia	54'62
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	28'50
Id. de Almansa.	56'00
Obligaciones C.ª Transatlántica.	83'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	16 rs. vn. paga alista.
Exterior.	10 " " " "

Oficial

Madrid 29.—6 t.

4 por ciento Interior.	72'70
4 por ciento Exterior.	81'05
4 por ciento Amortizable.	80'85
Billetes Hipotecarios de Cuba 86	109'90
Id. id. id. 90	00'00
Acciones Banco de España	000'00
Id. Compañía arrendataria de Tabacos.	175'75
París á la vt.ª	12'50
Londres á la vista	28'29
Londres 60 días fecha.	00'00

Observaciones Meteorológicas de hoy

9 m.		3 t.
Baróm. á 0º, en mm.	717'99	756'93
Termóm. seco.	12'7	12'7
Humedad relativa.	90	93
Dirección del viento.	NE.	NNE.
Clase id.	Viento.	Viento.
Estado de la atmósfera	Nimbus.	Nimbus.

Tem. máx. á la sombra.	15'2
Id. máx. al sol.	13'3
Id. mínima.	11'4
Id. id. irradiación.	10'3
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km	334
Lluvia en id. en mm.	8'5
Evaporación en id.	1'3
Ascenso del baróm. id.	
Descenso id. en id.	1'18

Sociedades recreativas

Casino del «Consey».

Gran función para el domingo próximo día 2 de Diciembre.

DEBUT DE LA COMPAÑIA

1.º Se pondrá en escena la zarzuela en dos actos titulada, «El Postillon de la Rioja».

2.º Y la en un acto y 3 cuadros, estrenado en esta ciudad, «El Duo de la Africana», y al efecto se ha pintado una decoración nueva.

3.º Baile de Sociedad.—La Empresa. Nota.—En ensayo la grandiosa zarzuela en 3 actos y 8 cuadros, «El Rey que Rabió».

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 26.—11 n.

En la sesión celebrada hoy en el Congreso el Sr. Salmeron ha dirigido duras frases contra el Sr. Abarzuza, quien, creyéndose ofendido, le ha enviado padrinos, dimitiendo antes la cartera.

Los Sres. Sagasta y marques de la Vega de Armijo han tratado de disuadir al Sr. Abarzuza, aunque inutilmente.

El presidente del Consejo ha pasado inmediatamente á Palacio para enterar á la Reina de lo ocurrido en el Congreso.

Madrid 30.—9'30 m.

La prensa publica artículos necrológicos del P. Ceferino Gonzalez.

Todos los periódicos lamentan el espectáculo ocurrido en el Congreso, y la mayoría de ellos censuran al Sr. Salmeron por haber extremado tanto el acta revolucionaria.

Madrid 30.—9'40 m.

La «Gaceta» publica los honores que deben tributarse al difunto P. Ceferino.

Los padrinos de los Sres. Albarzuza y Salmeron se han reunido en casa del Sr. Albareda donde han permanecido hasta la madrugada, conviniendo en reunirse de nuevo.

Madrid 30.—11'45 m.

Apesar del sigilo llevado en la cuestión de los Sres. Abarzuza y Salmeron, se asegura que en la segunda reunión que han celebrado los padrinos de ambos, se ha levantado acta, declarando el Sr. Salmeron que las frases pronunciadas en el Congreso, se dirijan á colectividades, no á personas; y que ni se batiría por ello ni daría más explicaciones.

Madrid 30.—2 t.

Lotería.—Celebrado hoy el sorteo, han obtenido los primeros premios los números siguientes:

11020.—80.000 pesetas

24973.—40.000 »

20506.—15.000 »

Con 25.000 pesetas

10816 18062 14190 8349 3376

22115 22889 7792

TEATRO

Gran Compañía cómico-lírica

DEBUT el martes 4 Diciembre de 1894.

¡¡¡EXITO COLOSAL!!!

¡¡¡Quien fuera libre.!!!

Las Campanadas.

El Duo de la Africana.

para la cual se ha pintado expresamente una magnífica decoración que representa el Teatro Principal de Palma de Mallorca en noche de función.

¡¡¡GRANDIOSO EXITO!!!

Desde hoy se podrán encargar en Contaduría tanto entradas como localidades para dicha función.

Imp de M. Pargal

JARABE DEPURATIVO Y VASELINADO ANTISÉPTICO DEL DR. DURHIGN

Multitud de certificados médicos acreditan que el mejor depurativo del mundo es el JARABE DURHIGN. Las *Escrófulas*, *Herpes*, *Reuma*, *Tumores*, diatesis *Escrófulosa* y *Tuberculosa* y todas las enfermedades que dependen de un vicio de la sangre, desaparecen con el uso de estas especialidades.

El Lupus.—El terrible enemigo que tanto miedo nos infundía por la poca seguridad que teníamos en los tratamientos usados para su curación, se ha rendido a discreción ante la acción de estos específicos, pudiendo asegurar de una manera cierta y positiva su curación.

La Sífilis.—El terrible azote de Venus pierde su virulencia a la primera botella del JARABE y con este y con el VASELINADO se curan las *sifilomas* más inveterados.

Úlceras.—Las *atónicas* y *corrosivas* por rebeldes y antiguas que sean en cualquier sitio que estén localizadas desaparecen con el uso de ambos específicos y siguiendo las instrucciones que damos en el VASELINADO.

Leucorrea.—Vulgarmente *flujos blancos* desaparece con el uso del JARABE, pues cura las inflamaciones de la matriz que es la causa que las produce.

Pedid siempre el DEPURATIVO y VASELINADO DURHIGN.—De venta en las principales farmacias y droguerías.—Representantes en España: GARCÍA y FORMIGÓS

única) ALCOY.

Depósito en Menorca: FARMACIA MAHONESA, calle Nueva núm. 6, MAHON.

LA MENORQUINA

COMPañÍA DE NAVEGACION

VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA

Saldrá el domingo próximo 2 Diciembre para dichos puntos el vapor-correo

MENORQUÍN

su capitán D. Bernardo Cabot, admitiendo carga y pasajeros.

Desde el primero de Diciembre próximo, los precios de pasaje en los vapores de esta Compañía, entre Mahon y Barcelona, Mahon y Alcudia, Mahon y Palma, Alcudia y Barcelona y vice-versa, serán los siguientes:

En primera cámara, 10'00 pesetas.
» segunda id., 7'50 »
» cubierta, 4'00 »

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 28 Noviembre 1894.—El Administrador, Goñalons, Carreras y Compañía.

Sociedad Mahonesa de Vapores

PARA ALCUDIA Y BARCELONA

Saldrá el próximo domingo 2 de Diciembre a las 8 de la mañana el vapor

NUEVO-MAHONÉS

al mando de su capitán D. Tito Ginart. Admite carga a los precios de costumbre y pasajeros a los siguientes:

En 1.ª cámara Ptas. 10'00
En 2.ª id. » 7'50
En 3.ª (sobre cubierta) 4'00

Despacho: Infanta, 24.

Administración Subalterna

DE LA COMPAÑÍA ARRENDATARIA DE TABACOS

EN MENORCA

La Administración ha trasladado sus oficinas a la casa número 12 de la calle de Isabel II.

Horas de oficina de 9 a 1.
Mahon 29 Noviembre 1894.—El Administrador, Juan Moncada

NUEVA MAQUINA DE VAPOR

Sistema COMPOUND

Gran regularidad—Consumo reducido—Fácil manejo y Seguridad en el funcionamiento.

NUEVA CALDERA DE VAPOR

SISTEMA DE HERVIDORES MÚLTIPLES

Seguridad completa para trabajar a altas presiones—Gran rendimiento y rapidez en la producción de vapor—Transporte y conservación fáciles.

Se construyen en los talleres

NUEVO VULCANO

de la SOCIEDAD NAVEGACION É INDUSTRIA

Para referencias y demás datos, dirigirse al Administrador de la Navegacion é Industria.—BARCELONA.

AVISO

En la bodega de D. Francisco Leon hijo se han recibido algunas partidas de vinos de la última cosecha, los que se espenderán a precios sumamente baratísimos.

Nota.—Para pago de las mercancías se tomarán los recibos plata y calderilla de la Sociedad «La Menorquina».

Queda trasladada del núm. 14 al 17 de la calle de San Roque la posada del coche de Alayor, de Galliné, así como la venta de ensaimadas y demás. Dicho coche sale todos los domingos a las ocho de la mañana de Mahon para Alayor, regresando a Mahon a la caída de la tarde del mismo día.

SAN ROQUE, 17.

LA MAQUINISTA NAVAL

Con motivo del incendio que destruyó parte de los talleres de fundición y maquinaria que tenía instalados esta Sociedad en el Arsenal de este Puerto, hemos adquirido los edificios que en el COS NOU poseía La Alfarera Balear con el fin de dedicarnos en mayor escala a la fundición de metales y toda clase de construcción y reparación de maquinaria.

En dichos nuevos talleres que pronto abriremos al público se encontrarán todos los efectos que teníamos en nuestra antigua Sucursal de la Calle Nueva núm. 7 y recibiremos todos los encargos de nuestro ramo para cuando estos funcionen.

RUIZ HERMANOS.

Muebles

Hay para vender algunos en la calle de Isabel II núm. 12.

Quince mil pesetas

se darán a renta vitalicia con garantía sobre suficiente primera hipoteca. Informarán en esta imprenta.

Vino tinto

de mesa de Llucesanas, de dos años, a 8 reales vellón los seis litros: el litro a 35 céntimos de peseta y a 25.

Tomando por cuartos y medios cuartos se pone a domicilio.

21, ARRAVALETA, 21.

F. PARES

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

Como Médico especialista, después de una larga práctica en diversos países, trata con verdadero éxito los casos más graves. Así mismo todas las enfermedades crónicas y agudas que tengan relación con las *Nerviosis* y las diversas formas histéricas.

Calle Moreras, 25, altos--MAHON

TEATRO

A rein... A divertidos... Fueva el mal humor...

Sábado 1.º Diciembre

Para no alterar la costumbre se empezará por una escogida sinfonía a catorce manos, dirigida por el distinguidísimo Mro. Sr. *Villalongini*.

Terminado lo anterior, y cuando los actores estén vestidos, las actrices pintadas, el guardaropa los objetos pedidos en lista disponibles y los de la tramoya tengan arreglada la decoración, se levantará el telón para empezar, divididas en 2 actos, *Las aventuras de un cesante*, que Vital Aza bautizó con título de

PERECITO

que se repartirá bajo el siguiente desempeño:

Sra. Periu. Mercedes.
Srita. Planas. Luisa.
Sr. Oliva Pérez.
» Olives. D. Leandro.
» Pons. Alfredo.
» Coll. Paquito.
» Portella. Camarero.
» Prieto. Criado.
» PAÑO (*) UN FRAC ESTRECHO.

Después que hayan cesado los aplausos, que espontáneamente por todos los ámbitos del Coliseo habrán resonado, sin echar mano de la popular *claque* que invade todos los teatros del Universo, se representará por última vez la *anfiónica-risible-plástica-cómica-prósica* en dos actos comedia de Aza y Carrion,

ZARAGÜETA

En la que procurarán hacer las delicias del público, las Sras. Planas y Periu y los señores Oliva, Olives, Pons, Coll, Amengual, Prieto y el anfitrión Portella.

A pesar de no haber hecho ningún sacrificio, registrarán los siguientes

PRECIOS

Palcos primer piso Ptas. 3'00
Id. plateas. » 2'00
Id. segundo piso. » 2'00
Id. tercer piso » 1'00
Butaca con entrada. » 0'75
Entrada general » 0'50
Niños y soldados. » 0'25

A las 8 y media en punto.

¡Tres horas divertidas!!!

¡Tres horas de ovidar penas!!!

Nota: Se advierte al público que Séneca, Arquimedes, Franklin, Galeno, Guttemberg y otros muchos sabios, murieron por no haber visto ni oído Pereco ni Zaragüeta.

(*) El frac hace la comedia.